IBAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Nit. 800089809-6

ADENDA N° 05

El Gerente General (E) de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 097 DE 2019 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MAYOR DE 100 S.M.L.M.V Y MENOR A 1000 S.M.L.M.V. - OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO y DOTACIÓN ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (AÑO 2017) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL,** se permite informar lo siguiente:

Que el presidente del comité evaluador de este proceso de contratación, ha solicitado mediante oficio ampliar el plazo para presentar la respuesta de las observaciones y evaluación definitiva de este proceso, teniendo en cuenta que algunos de los integrantes de este comité evaluador se encuentran evaluando en paralelo otros procesos de evaluación, lo que impidió contar con la totalidad del tiempo programado en el cronograma inicial del proceso, por lo anterior se hace necesario modificar el anexo 8 del pliego, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Julio 30 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Agosto 01 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co

Dado en Ibagué a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2019.

CIELO CONSTANZA MOICA SUSUNAGA
GERENTE GENERAL (E)
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Revisó: Maria Victoria Bobadilla Polania - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Elaboro: Jacklyn Cubillos S. – Profesional Universitario Secretaria General Ibal